CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 17 de agosto de 2022.

A despacho de la señora jueza el presente proceso ejecutivo laboral impetrado por Fabio Mendoza en contra de Colpensiones informandole que a favor del presente trámite se encuentra constituido un título por valor de 52.000.oo, tal como consta en el pantallazo anexo.

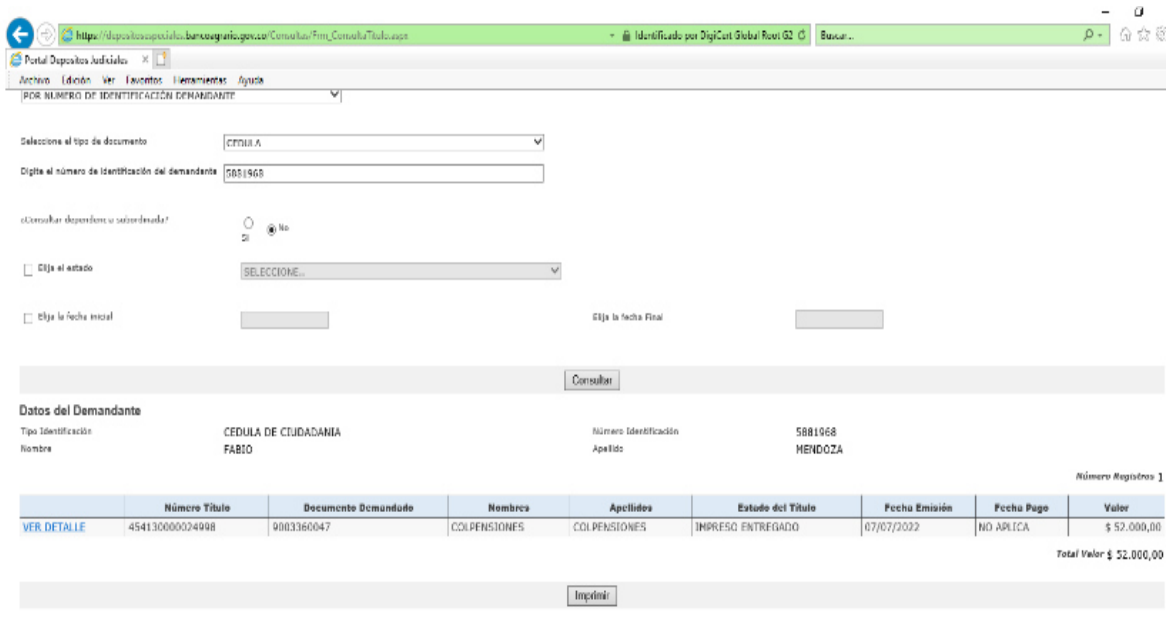

Sirvase proveer.

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo Laboral
Rad. No. 17380 31 03 001 2020 00291 00

ORDENA ENTREGA DE DINEROS

Vista la constancia secretarial que antecede, se advierte que se encuentra consignado el valor de las costas, lo cual corresponde a $52.000.oo, por tal razón, se ordenará por secretaría al pago del título judicial a favor de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f07408b111f788d697c66e65c95451ecd12af4f91ace42200e09429ad620495**
Documento generado en 17/08/2022 11:49:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica